

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10178 *Resolución de 20 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 10 de octubre de 2016 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de fecha 11 de octubre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal (www.cervello.cat).

Cervelló, 20 de octubre de 2016.—El Concejal de Recursos Humanos, Juan Santiago Valea.